

Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3118

Murcia 8 Agosto de 1896

Tres ediciones diarias

VINOS

Depósito de las Bodegas Franco-españolas, además de las acreditadas marcas se expenden por cuenta del cosechero.

De mesa seco y embotellado superior, una arroba, á 6'50 pesetas; un cuartillo, á 0'23; dos ídem, á 0'45.

Dulce blanco y tinto, clase extra, una arroba, á 8 pesetas; un cuartillo, á 0'30. Valdepeñas tinto claro muy superior, una arroba, á 7'50 pesetas; un cuartillo, á 0'25.

Buen turtido en Jerez embotellado y suelto.

Se hacen descuentos para establecimientos se un partida.

Frenería, 24. 4-3

PERSIANAS

En el establecimiento de Juan Hermosilla se ha recibido un extenso y variado surtido en persianas de todas las medidas que se deseen, á 10 reales metro cuadrado colocadas con todo lo necesario sin alteración de precio. En el indicado establecimiento se encontrará variadísimo surtido en esteras de junco, propias para la estación del verano y gran variedad en alfombrillas de junco en todos dibujos y colores, á precios desconocidos.

En el mismo establecimiento se componen y pintan toda clase de persianas y también en las hay tejidas en el mismo establecimiento y se han recibido un gran surtido de esteras de junco, desde 2 reales en adelante.

PLANO DE S. FRANCISCO, 30
junto á las monjas Teresas é Isabelas
Esterería de JUAN HERMOSILLA.—Murcia

CASA EN TORREVIEJA

Se vende una situada en la calle de la Concepción núm. 4, con buena vista y distante diez metros, quince y veinte, del kiosko de la música, feria y baños respectivamente.

Informaran en Orihuela, su dueño Antonio Marin, calle del Colegio, 20j y en Torrevieja, Antonio Sampera, cosario.

GENARO

Salte todos los días para el Val'e á las 3 de la tarde y regresará á las 7.

Precio del asiento, ida y vuelta 0'75 céntimos.

Ida ó vuelta 0'50.

Punto de salida calle de San Antonio, frente al hospedaje de la Victoria.

CYCLOS IMPERATOR

DUQUOR Y C^o, Constructores
AL POR MAYOR
31, Fab. St. Denis, Paris
Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION. FR. 150

La mejor casa en Torrevieja.

Se alquila por primera vez este año, la antigua fonda de la Marina, sita en el paseo de Vista Alegre, frente al mar y á los baños. Precio arreglado.

Informar en Orihuela D. Manuel Par-dines, Procurador. 15-14

RIQUEZAS MINERALÓGICAS

Entre la infinidad de aguas minerales que fueron presentadas en la Exposición Universal, el primer diploma con medalla de oro, fué otorgado á los Baños de Orito, por la fuerte mineralogía de sus aguas, de las cuales, resulta entre otras sustancias, el cloruro de sodio, azúcar, hierro y arsénico, que son la admiración, de curaciones en el herpetismo, escorofulismo, desarreglos menstruales, leucorreas, cloro anemia, catarros uterinos, infarctos viscerales y toda enfermedad cutánea y de debilidad orgánica.

Hay hidroterapia, fonda y casas amuebladas para familias, hasta el 30 de Septiembre.

Itinerario: á la estación de Elche, donde se encuentran carruajes por poco precio, que conducen por Novelda y Monforte al balneario de Orito, provincia de Alicante.
No confundirlo con el de Salinetas.

SEÑORAS Y SENORITAS

En la acreditada corsetería de San Bartolomé, esquina á la Platería, número 39, se confecciona el verdadero corte francés, fajas, suspensorios para señoras y aparatos ortopédicos.

CONTRA EL SOL.—PERSIANAS

Gran barato de persianas de hilo y cadellilla ó inglesas transparentes de todas medidas, á precios muy baratos. Se pintan y arreglan las viejas.

Hay además gran surtido en esteras de junco de máquina, de 1.^a á 70 centímetros vara cuadrada y de 2.^a á 60. Esterillas de todas clases. Todos los géneros dichos son colocados.

Esterería de JOSÉ FUSTER
Calle de Santa Isabel núm. 4, Murcia

Edición de la noche.—8 Agosto

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Las discusiones en las Cámaras van entrando en buen camino.

El patriotismo se vá imponiendo al fin y el gobierno obtendrá los recursos necesarios para acabar con la infame guerra cubana.

Cánovas ha declarado, que la guerra acabará, con los recursos que se van á conceder al gobierno.

Quando el ilustre estadista que hoy dirige la nave del Estado, augura que terminará la guerra, algun fundamento serio tendrá para ello.

De desear esse cumplan tan felices augurios.

Hasta el 15 de este mes salen algunos murcianos á veranear.

Los que tan tarde van á remojar-se en las aguas del mar, lo hacen en los Alcázares, donde se celebran unas populares y grandes fiestas, que terminan el citado día.

Hay muchas personas en Murcia que gustan de tales fiestas y el Campo, casi se despuebla para asistir á ellas.

Pasado el día de la Virgen nadie sale ya de Murcia para veranear; empieza el regreso de bañistas y los preparativos para nuestra feria.

Está comprobado que la algarada de Valencia ha sido debida á trabajos filibusteros.

Por la vergüenza que este hecho causa en una nación como España, tan celosa de su honra y de la integridad de su territorio, debe el gobierno hacer un castigo ejemplar con los que, olvidando sacratísimos deberes, se han revelado contra su propia madre.

Estamos disfrutando hace dos ó tres días una temperatura envidiable.

El fresco es tan pronunciado, que á ciertas horas tiene honores de frío.

Muchas personas han tenido que abrigarse un poco mas de lo que acostumbraban, temiendo al descenso de la temperatura.

Ya lo saben los bañistas, en Murcia estamos casi tan frescos como ellos.

Desde Torrevieja.

8 Agosto.

Mas familias.

De ayer á hoy han llegado mas familias á Torrevieja, notándose una animación extraordinaria.

El tiempo está muy fresco y agradable y la colonia murciana está ya en su apogeo.

Recientemente han llegado á esta los Sres. D. José Esteve y D. José Cayuela, que aquí pasaran la temporada de baños.

Un cuarteto.

Hemos tenido el gusto de oír un notable cuarteto de músicos murcianos, que realmente son artistas notables.

Este cuarteto de guitarra, bandurria, laúd y violín, lo desempeñan los jóvenes hermanos José, Antonio y Félix Espinosa y José Sanchez.

El repertorio que ejecutan es notable y selecto: tocan con inspiración, sentimiento y buen gusto.

De estos jóvenes aplicados nacen los grandes artistas y creo que el cuarteto de estos músicos murcianos es digno de ser oído por las personas mas doctas en el arte musical.

Les enviamos nuestro aplauso y felicitación, animáudoles á que sigan por tan buen camino.

Las aguas potables.

El pueblo de Torrevieja está bien abastecido de aguas potables y fuentes públicas, gracias al infatigable murciano D. Antonio Hernandez Crespo, á cuya inteligencia y perseverancia se debe este gran progreso.

Suyo afectísimo

Corresponsal.

DE ORIHUELA

La nueva banda de música organizada en esta ciudad bajo el nombre y patronato de Sta. Cecilia, continúa con gran entusiasmo los ensayos de un escogido y nuevo repertorio.

Los individuos que componen esta amistosa corporación, no omiten sacrificio alguno para salir adelante con su empresa.

El día 31 del próximo pasado mes, fiesta de San Ignacio de Loyola, tocaron una lucidísima serenata en los claustros del colegio de P. P. Jesuitas, siendo muy aplaudidos por aquella respetable comunidad, en su mayoría, inteligentes en el arte divino.

Algunas personas de la alta sociedad invitadas al acto, tambien elogiaron mucho la delicadeza con que ejecutaron las variadas piezas que la nueva banda Santa Cecilia interpretó; empezando con el precioso paso-doble «El mono sabio», el cual se hizo repetir por la concurrencia.

Reciban nuestros plácemes todos los individuos de dicha corporación y no desmayen en sus afamadas tareas, pues siguiendo así, es seguro que en breve plazo conseguirán ponerse á la altura de una gran banda.

Corresponsal.

LA PENA DE MUERTE

Ayer se ha presentado á la Mesa del Congreso un proyecto de ley proponiendo la reforma de los artículos 102, 103 y 104 del Código penal, que se refieren á la forma en que han de hacerse las ejecuciones de la pena de muerte.

El autor de dicha proposición, que es el distinguido médico y diputado por Murcia Sr. Pulido, trata la cuestión en el preámbulo de dicho proyecto, tanto bajo el punto de vista social, como bajo el punto de vista científico, y á las necesidades de ambos aspectos sujeta las reformas propuestas.

Hé aquí el texto de los artículos citados, con la modificación que dicho diputado propone:

«Art. 102. La pena de muerte se ejecutará en garrote. La ejecución se verificará de día, á las doce horas de notificada la sentencia, dentro de la cárcel, y en lugar cerrado. No se ejecutará en día de fiesta.

Art. 103. Durante las horas de capilla, solo podrán visitar al reo los empleados del establecimiento y los de la administración de justicia, el sacerdote y el médico del establecimiento, personas de la familia del reo que obtengan licencia y los hermanos de la congregación religiosa que cumplan tan humanitario fin.

Art. 104. Asistirán á la ejecución el juez, el inspector de policía ó el alcalde, directores de la prensa, sacerdotes, médico, los concejales, el escribano de la causa y las personas que el tribunal autorice.

Se levantará el acta de la ejecución firmada por los presentes.

Se hará pública en términos breves, prohibiendo relatar episodios acerca de ella.»

LAS MADRES DE ZARAGOZA

Zaragoza 6.

El juzgado de instrucción de San Pablo continúa con actividad las diligencias con motivo del alboroto promovido por algunas mujeres.

Hasta hoy no existen indicios que puedan hacer suponer que fuesen excitadas por personas que simpatizan con los insurrectos. Al contrario; de las declaraciones se deduce, que el cariño de madre fué lo que las impulsó á intentar realizar la manifestación.

Conócense todos los detalles que originaron la construcción de la bandera que llevaban las mujeres.

Están procesadas hasta ahora 28 personas, de ellas 10 mujeres que tomaron parte activa en el suceso.

Se ha redoblado la vigilancia por las noches en el interior y en las afueras, á fin de sofocar en el primer momento cualquier alteración del orden público.

AGOSTO GANADERO

En el mes de Agosto cuidan los agricultores y ganaderos inteligentes de no dar al ganado caballar paja y heno, recién almacenado; el alimento de este ganado se compone de verde ó heno viejo, y de gran cantidad de avena ó cebada, en las comarcas en que todavía son penosas las labores en que se han de emplear las yuntas.

Se destetan los potros y muletas que hayan nacido en el mes de Marzo, elevando su pienso diario al mismo tiempo á la cantidad de cuatro litros de avena ó cebada, que se triturara un poco antes de echarla en los pesebres.

En el mes de Agosto se llevan las vacas á pastar á los rastrojos, aun en las comarcas en que se halle adoptado el régimen de estabulación, porque ese cambio en el régimen ordinario, es muy beneficioso para las reses, con tal de que el pasto sea abundante.

De lo contrario, es preferible destinarlo completamente á los carneros, reservando los sitios húmedos para las vacas.

Tambien conviene bañar las reses vacunas en Agosto, para preservarlas del carbunco y evitar que salgan del establo durante las horas de calor.

En esta época, el pasto de la rastrojera suple ventajosamente para las reses lanares á los pastos naturales, que se hallan ya completamente secos.

Tambien durante el mes de Agosto se prosigue la operación de cubrir las ovejas, empezada en época anterior.

Los gansos y los pavos pueden alimentarse en los rastrojos, á condicion de que al recoger esas aves en la casa ó en la granja, se les suministre otro alimento, especialmente verduras.

Columela.

La recluta voluntaria

Leemos en un colega madrileño: «Al fin parece que se va á hacer algo en el sentido que reclaman desde hace mucho tiempo los abusos que se venian cometiendo con los reclutas de Ultramar.

Dícese que el señor conde de Montarco ha recibido dos comunicaciones, una del juez municipal del distrito de la Inclusa y otra del juez militar de esta plaza, en que le interesan la aclaración de ciertos hechos, que son de la competencia municipal.

«El Resumen» habla de que varios alcaldes del mencionado distrito han ofrecido sus dimisiones al alcalde presidente, y se han exculpado de toda

participación en los hechos denunciados por los periódicos.

Los alcaldes dimisionarios hacen denuncias bien transparentes respecto de otros compañeros, segun el referido colega.

Tambien «La Justicia» publica datos curiosos.

Dice el colega:

«Segun informes que tenemos por exactos, el día 1.^o de Abril de este año empezó la recluta voluntaria. Solo en el depósito de Ultramar de esta corte se han filiado desde entonces unos 3 500 hombres próximamente.

Pues bien, sepan todos que, por cada uno de los reclutados que entregan perciben los reclutadores 250 pesetas, lo cual supone la enorme suma de 875.000 pesetas recibidas, que el Tesoro público ha tenido que desembolsar en beneficio de los encargados de facilitar carne para la manigua.

Premio tal, concedido conforme á las leyes, cuya moralidad no es del caso discutir en este momento, nada ofrecería de censurable si á tenor de ellas se hubiera concedido.

No ha ocurrido así, desgraciadamente.

Con arreglo á la real orden de 23 de Enero, para percibir los agentes suma tan fabulosa, han debido depositar antes en la caja del depósito unas 100.000 pesetas en concepto de sueros y pasaje hasta Cádiz y Santander.

Nuestros informes nos permiten afirmar que se ha comprobado lo contrario en los libros de caja y en la revista de inspección pasada.

Es decir, que los agentes reclutados cobraron tan respetable suma sin exponer ni aportar capital alguno, puesto que las cantidades que tenían el deber de abonar, las entregaron luego de percibir un premio para el cual la ley no les daba derecho.

**

El general Amarelle, inspector de la Caja y depósito de Ultramar, dió ayer cuenta al ministro de la Guerra de la visita de inspección por él girada á dicho centro.

Que no encontró las cosas muy en su punto, lo prueba el que el Sr. Azcárraga, apenas oyó al general Amarelle, dictó la cesantía de todo el personal del Depósito de Ultramar, que fué sustituido por otro nombrado con carácter interino, y precedente de todas las armas.

Esta determinación del Sr. Ministro de la Guerra ha sido recibida con satisfacción por la opinion.»

Los sucesos de Valencia

Los detenidos.

Hasta ahora los detenidos son: Francisco Gil Gascó, Mariano Ballester Marco, Ramon Granell Cabrera, Jaime Ortell Llechá, Ricardo Jimeno Rodrigo, Francisco Bort Fabra, Alfredo Bort Ortiz, Francisco Cabo Fuster, Salvador Castelló Puchades, Joaquin Olivares Llorente, Francisco Castillo Guax, José Gil Martínez y José Castillo Guax. Total, 13.

Otra falsa alarma.

Tampoco anoche faltó su correspondiente alarma, inmotivada tambien, pero que demuestra la impresionabilidad de algunas gentes.

La citada alarma ocurrió en el teatro de Apolo, durante la representación de «El Tambor de granaderos». La causa no pudo ser más inocente.

Uno de los pajaritos que habian sido soltados entre una lluvia de flores, como obsequio á la tiple Irene Alba, que en dicho teatro celebraba su beneficio, se paró sobre el bocaporte del escenario y al cabo de largo rato voló hacia la tertulia, sin que de este sencillísimo hecho se aper cibieran los espectadores que habia en la sala.

Los que estaban en la tertulia trataron de apoderarse del pajarito y se pusieron todos de pié levantando los bastones y empujándose, promovándose gran ruido.

